



## **RFA.: CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIVERSAS PRENDAS DE UNIFORMIDAD PARA LOS COMPONENTES DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.**

DECRETO.- En Jaén a Cinco de Junio de Dos Mil Diecisiete.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, ésta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. De Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General  
D. M<sup>a</sup> Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos  
D. Rafael Domingo Sanchez, Intendente Jefe de Policía Local  
D. Juan Carlos Ruiz Torres, Grupo Municipal PP  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal PSOE  
D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejal no adscrito.  
D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN

Secretaria:

D<sup>a</sup> Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

EL ALCALDE

P.D.

EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN



Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí

El Secretario General



Fdo.: Miguel Ángel Velasco Gámez